



ACTA CTSN #6

ASUNTO: DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA

En la Ciudad de China, Nuevo León siendo los 05- cinco días del mes de julio del año 2023- dos mil veintitrés

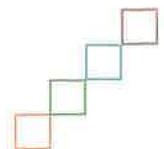
VISTA. - Para resolver en su caso la declaración de inexistencia de la información referente la copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024), dentro del Recurso de Revisión identificado como RR/1265/2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En fecha 22- veintidós de agosto del año 2022- dos mil veintidós, se presentó una solicitud de transparencia en la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, en la cual requiere:

"La copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024)"

Así mismo, en fecha 21-veintiuno de octubre del año 2022- dos mil veintidos, la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, emitió una resolución en referencia a la citada solicitud de información, la cual a la letra dice:





ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO (ADMINISTRACION 2021-2024.)

Esta administración no cuenta con comité de adquisiciones ya que todas las compras se realizan de manera directa derivado a que estamos fuera del área metropolitana, y no hay opción en el municipio en el caso de no contar se envía a los municipios aledaños o a la zona metropolitana para cumplir con las necesidades del municipio.

GASTO DE TELEFONIA FIJA Y TELEFONIA CELULAR DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y AL MES DE JULIO DEL 2022.

GASTO DE TELEFONIA FIJA

2020		2021	
MES	MONTO	MES	MONTO
ENERO	\$27,450.00	ENERO	\$19,584.00
FEBRERO	\$26,687.00	FEBRERO	\$20,443.00
MARZO	\$26,733.00	MARZO	\$ 19,952.00
ABRIL	\$18,304.00	ABRIL	\$19,352.00
MAYO	\$22,891.00	MAYO	\$18,498.00
JUNIO	\$22,686.00	JUNIO	\$19,395.00
JULIO	\$23,840.00	JULIO	\$18,395.00
AGOSTO	\$33,370.00	AGOSTO	\$18,426.00
SEPTIEMBRE	\$23,355.00	SEPTIEMBRE	\$18,678.00
OCTUBRE	\$18,621.00	OCTUBRE	\$18,836.00
NOVIEMBRE	\$20,625.00	NOVIEMBRE	\$18,580.00
DICIEMBRE	\$20,758.00	DICIEMBRE	\$19,582.00

2022	
MES	MONTO
ENERO	\$17,580.00
FEBRERO	\$18,620.00
MARZO	\$18,379.00
ABRIL	\$23,792.00
MAYO	\$23,205.00
JUNIO	\$24,679.00
JULIO	\$24,312.00

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 China, Nuevo León
 Administración 2021-2

Recibi: *[Firma]*
 Hora: 1:45 pm
 Fecha: 21-10-22



GASTO DE TELEFONIA CELULAR

TRABAJANDO JUNTOS
 por el Bien de Todos
 Admón. 2021-2024

2020	
MES	MONTO
ENERO	\$ 15,876.00
FEBRERO	\$ 14,150.00
MARZO	\$ 10,890.00
ABRIL	\$ 13,320.00
MAYO	\$ 15,890.00
JUNIO	\$ 14,650.00
JULIO	\$ 14,850.00
AGOSTO	\$15,760.00
SEPTIEMBRE	\$10,980.00
OCTUBRE	\$ 12,670.00
NOVIEMBRE	\$10,780.00
DICIEMBRE	\$ 11,450.00

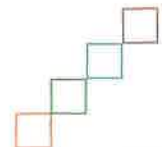
2021	
MES	MONTO
ENERO	\$15,750.00
FEBRERO	\$10,880.00
MARZO	\$12,380.00
ABRIL	\$13,250.00
MAYO	\$15,680.00
JUNIO	\$14,750.00
JULIO	\$12,880.00
AGOSTO	\$14,167.00
SEPTIEMBRE	\$11,436.00
OCTUBRE	\$13,221.00
NOVIEMBRE	\$15,875.00
DICIEMBRE	\$14,693.00

2022	
MES	MONTO
ENERO	\$14,167.00
FEBRERO	\$ 15,871.00
MARZO	\$ 10,762.00
ABRIL	\$12,366.00
MAYO	\$ 10,762.00
JUNIO	\$11,436.00
JULIO	\$12,380.00

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 China, Nuevo León
 Administración 2021-2024

Recibi: *[Firma]*
 Hora: 12:50 pm
 Fecha: 24-10-22

SEGUNDO. - Ahora bien, el ahora quejoso se inconforma e la respuesta dada manifestando lo siguiente:



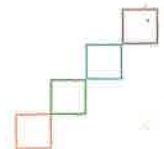


NO SE RECIBIO RESPUESTA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO.

LO ANTERIOR EN CONTRA DE MI DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.

TERCERO. - Ahora bien, en fechas 14- catorce de junio del año 2023- dos mil veintitrés, el Pleno del instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), emitió la resolución del Recurso de Revisión identificado con el número de Expediente RR/1330/2022, donde se requiere:

“b) Modificar la respuesta brindada por el sujeto obligado, relativa al punto 01-uno de la solicitud, consistente en la copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024), a fin de que realice la búsqueda de la información solicitada y la entregue al particular; en caso de que se determine su inexistencia, deberá exponer, a través del acta respectiva, validada por su Comité de Transparencia, las circunstancias que originaron la inexistencia de la información, y, en caso de que la inexistencia derive porque no ha sido ejercida alguna facultad, competencia o función, igualmente deberá justificar dicha causa, de una manera fundada y motivada, de conformidad con el artículo 176 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.”



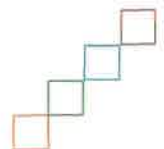


CUARTO.- Por tal motivo, la Dirección de Administración y Presupuesto de este Municipio, manifiesta que se han realizado diversas búsquedas en los registros y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, así como una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos, en las oficinas ubicadas en la Calle Escobedo S/N, Colonia Centro en China, Nuevo León los días 2- dos, 3-tres y 5- cinco del mes de julio del año 2023- dos mil veintitrés, asignando a diverso personal, dentro del horario comprendido de las 09:00 trece horas a las 15:00 quince horas en los archivos con los que cuenta este sujeto obligado, de la información inherente a:

"La copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024)"

Búsqueda de la cual se desprende que dicha información o documento no se generó, ya que el Municipio de China, Nuevo León, no cuenta con un Comité de Adquisiciones, debido a que estamos sujetos a lo señalado en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, motivo por el cual es materialmente imposible general dicha información, así como su localización dentro de los archivos y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, por tal motivo, el Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, confirma la inexistencia de la información referente la copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024)

QUINTA. - Ahora bien, de las manifestaciones realizadas, este Comité de Transparencia es competente para confirmar, revocar y proceder al estudio de respuesta emitida por la citada Dirección, en la cual se manifiesta LA INEXISTENCIA de la copia de instalación del Comité de





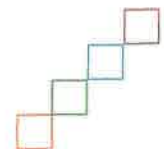
Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024), lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior este Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO - SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA de la copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024), ya que este Municipio no cuenta con un Comité de Adquisiciones, debido a que estamos sujetos al 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - Este comité decreto la imposibilidad jurídica y material de generar o reponer la información correspondiente de la copia de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio (administración 2021-2024), ya que el Municipio de China, Nuevo León no cuenta con un Comité de Adquisición.

TERCERO. - Así mismo, se ordena dar vista al Órgano Interno de Control, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando el cumplimiento lo establecido en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



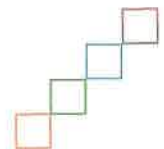


Así, por mayoría de voto lo firmaron y resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento
Presidente



CP. Lilia Isabel Gómez Villarreal
Contralor Municipal
Vocal





Lic. Briseida Elizabeth Pérez Reyes
Titular de la Unidad de Transparencia
Vocal

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Municipal
Vocal

C. Edgar Edén Chapa González
Director de Obras Publicas
Vocal

